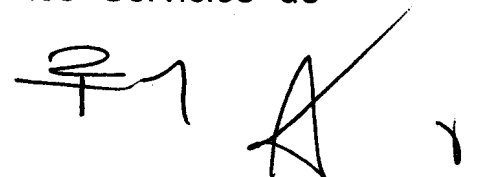


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En la Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las doce horas del día diecisiete de Mayo del año dos mil uno, reunidos en la sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, sito en las instalaciones de Palacio de Gobierno, ubicadas en Avenida México y Mina los C. C. C.P. y M.I. Antonio Simancas Robles Secretario de Finanzas en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, el Profesor Salvador Muñoz Hernández Secretario de la Contraloría General, Lic. Ramón Cuevas Martínez Director General de Administración; integrantes todos del Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado y con la finalidad de analizar y acordar lo conducente con respecto a la solicitud de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit para cancelar el funcionamiento, del Sub-Comité de Adquisiciones del Organismo Descentralizado S.E.P.E.N.

En atención a la solicitud en comento y una vez analizada la fundamentación legal por medio del cual se dio origen a la creación del Sub-comité de Compras y Contratos S.E.P.E.N. mismo que quedará debidamente instituido por medio del Acuerdo emitido de la sesión efectuada por el Comité de Compras y Contratos con fecha del día trece de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el punto número dos y que a la letra dice : "Se aprueba la creación del Sub-comité de Adquisiciones de S.E.P.E.N., de acuerdo a los lineamientos normativos propuestos por este Organismo Descentralizado, debiendo contar invariablemente dentro de su Estructura Orgánica con representantes acreditados de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General, quienes fungirán en calidad de Secretarios Técnicos del mencionado Sub-comité, siendo indispensable la presencia de ambos representantes, para la validez legal de las determinaciones respectivas."

Derivado de lo anterior y encontrándonos en reunión extraordinaria el Comité de Adquisiciones legalmente constituidos habiendo comprobado la legal creación, e integración del Sub-comité de Adquisiciones del Organismo Descentralizado de los Servicios de

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page. There are two distinct signatures: one that appears to be 'RM' and another that is a large, stylized 'A' with a diagonal slash through it. To the right of the 'A' is a small, vertical mark.

Educación Publica del Estado de Nayarita, y en consecuencia a ello, se emite como único el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- A partir del día diecisiete de Mayo del año dos mil uno queda cancelado el funcionamiento del Sub-Comité de Adquisiciones del Organismo Descentralizado, de los Servicios de Educación Publica del Estado de Nayarit, por lo que cualquier actuación posterior a la fecha señalada carecerá de fuerza legal y quedara invalidado para todos los efectos a que haya lugar.

En Tepic, Nayarit, siendo las trece horas del día diecisiete de Mayo del año dos mil uno, se da por terminada la sesión extraordinaria que se hace constar en el Ocurso de la presente Acta y teniendo conocimiento del alcance legal de las misma, firman para Constancia los que intervinieron, derivándose la responsabilidad de dar a conocer el punto de acuerdo a los interesados a los Servicios de Educación Publica del Estado de Nayarit.



C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
SECRETARIO DE FINANZAS



PROFR. SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA CONTARLORIA



LIC. RAMON CUEVAS MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION